



COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE



Acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria celebrada por el Pleno de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, el día quince de junio de dos mil quince.-----

En la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, siendo las doce horas del día quince de junio de dos mil quince, de conformidad con la convocatoria emitida para tal fin, en la Sala de Sesiones de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, ubicada en la calle Francisco Field Jurado, Manzana I, Lote 6, Local 2, Planta Alta del sector Fundadores, Colonia Ah Kim Pech, C.P. 24010, nos reunimos los CC. Dr. Jorge G. Gasca Santos, Lic. Manuel R. Osorno Magaña y C.P. Rosa F. Segovia Linares, Comisionado Presidente el primero y Comisionados los dos últimos, así como el Lic. Mario Alberto Puy Rodríguez, Secretario Ejecutivo de la misma Comisión, para celebrar Sesión Extraordinaria del Pleno correspondiente al mes de junio del año en curso.-----

Primeramente, el Comisionado Presidente da la bienvenida a todos los presentes e instruye al Secretario Ejecutivo, Lic. Mario Alberto Puy Rodríguez, proceda a desahogar el primer punto del orden del día, por lo que, en uso de la palabra, el Secretario Ejecutivo realiza el pase de lista de asistencia correspondiente e informa al Presidente que existe quórum legal para sesionar, al encontrarse presentes el Comisionado Presidente Dr. Jorge G. Gasca Santos y los Comisionados Lic. Manuel R. Osorno Magaña y C.P. Rosa F. Segovia Linares.-----

Posteriormente, en cumplimiento al punto 2 del orden del día, el Comisionado Presidente declara legalmente instalada la sesión, siendo las doce horas con cinco minutos y, solicita al Secretario Ejecutivo continuar con el siguiente punto, el número 3, que corresponde a la lectura y aprobación en su caso, del orden del día de esta sesión, documento cuya lectura se dispensa, con fundamento en lo que establece el artículo 22 del Reglamento Interior de la Comisión, por haber sido previamente circulado entre los Comisionados, y que consta de los siguientes puntos: 1. Pase de lista de asistencia y verificación de quórum legal; 2. Declaración de instalación de la sesión; 3. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día; 4. Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto del Acuerdo del Pleno de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, por medio del cual se aprueba el Manual de Contabilidad Gubernamental de esta Comisión; 5. Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Resolución dictada en el Recurso de Revisión número RR/015/15; 6. Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Resolución dictada en el Recurso de Revisión número RR/016/15; 7. Clausura de Sesión, documento que, no habiendo ninguna observación al respecto y luego de ser sometido a votación, fue aprobado por unanimidad.-----

A continuación, el Comisionado Presidente instruye al Secretario Ejecutivo, de continuidad al orden del día, por lo que éste informa que el punto 4, corresponde a la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto del Acuerdo del Pleno de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, por medio del cual se aprueba el Manual de Contabilidad Gubernamental de esta Comisión, documento cuya lectura se dispensa, con fundamento en el artículo 22 del Reglamento Interior de esta Comisión, por haber sido previamente circulado a los Comisionados, teniéndose aquí por reproducidos como si a la letra se insertara y que para todos los efectos a que haya lugar se adjunta a la presente como parte integrante de la misma procediendo el Secretario a dar lectura únicamente a los respectivos puntos de acuerdo.-----



COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE



Acto seguido, el Comisionado Presidente somete a consideración del Pleno dicho proyecto de Acuerdo, el cual, no habiendo ninguna observación al respecto y luego de ser sometido a votación, fue aprobado por unanimidad.-----

Continuando con el orden del día, el Secretario Ejecutivo informa que el siguiente punto, el número 5, corresponde a la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Resolución dictada en el Recurso de Revisión número RR/015/15, a cargo del Dr. Jorge Gabriel Gasca Santos, como Comisionado Ponente, a quien se concedió el uso de la voz para que expusiera su proyecto, mismo que se tiene aquí por reproducido como si a la letra se insertara para todos los efectos a que haya lugar y que se adjunta a la presente; el cual, no habiendo ninguna observación al respecto, fue sometido a consideración del Pleno, siendo aprobado por unanimidad en los términos expuestos por el Comisionado Ponente. -----

Continuando con el orden del día, el Secretario Ejecutivo informa que el siguiente punto, el número 6, corresponde a la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Resolución dictada en el Recurso de Revisión número RR/016/15, a cargo de la C.P. Rosa F. Segovia Linares, como Comisionada Ponente, a quien se concedió el uso de la voz para que expusiera su proyecto, mismo que se tiene aquí por reproducido como si a la letra se insertara para todos los efectos a que haya lugar y que se adjunta a la presente; el cual, no habiendo ninguna observación al respecto, fue sometido a consideración del Pleno, siendo aprobado por unanimidad en los términos expuestos por el Comisionado Ponente. -----

A continuación, el Secretario informa agotados los puntos específicos a tratar, y que por ser esta una sesión extraordinaria, no caben asuntos generales.-----

No habiendo más asuntos que tratar y en cumplimiento al punto número 7 del orden del día, el Comisionado Presidente procedió a declarar clausurada la Sesión Extraordinaria, siendo las once horas con cuarenta minutos del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce todos los que en ella intervinieron, ante el Secretario Ejecutivo que da fe. -----

Dr. Jorge G. Gasca Santos
Comisionado Presidente.

Lic. Manuel R. Osorno Magaña
Comisionado.

C.P. Rosa F. Segovia Linares
Comisionada.

Lic. Mario Alberto Puy Rodríguez
Secretario Ejecutivo.